RESOLUCION DECANAL N° 071 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de julio 2025

Visto el Visto el expediente N° 85716 de fecha 15-04-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Srta. Naysha Andrea Yupari Asto,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 058-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 29/04/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDNIDA (Presidente), Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA (Miembro) y M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO (Miembro-Asesor) y Mg. Alfredo TORRES GARAY (Coasesor), de la egresada **Srta. Naysha Andrea Yupari Asto,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2025-UNSCH-FIQM/JRPT-AMEG de fecha 09-07-2025, los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Remoción de aluminio y hierro mediante biocarbón del epicarpio de shapaja (*Attalea phalerata*) del agua de consumo de la comunidad Yuraccyacu, Cangallo,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Remoción de aluminio y hierro mediante biocarbón del epicarpio de shapaja (*Attalea phalerata*) del agua de consumo de la comunidad Yuraccyacu, Cangallo,** presentado por la **Srta. Naysha Andrea Yupari Asto,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 17 de julio de 2025 al 16 de julio del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al M.C. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO como ASESOR DE TESIS, y al Mg. Alfredo TORRES GARAY como coasesor, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Naysha Andrea Yupari Asto**
Asesor Ingº Gloria Ines BARBOZA PALOMINO y Alfredo TORRES GARAY
Archivo
AJPM/jaqg